ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
CONTABILIDAD MUNICIPAL
munilepateriquefmhn@gmail.com
TEL. 2778 1171

REQUISITOS

PARA PAGO DE VIAJES DE LA MUNICIPALIDAD (SERVICIO DE TRANSPORTE)

1. Copia de Documento Nacional de Identificación (DNI)
2. Copia de Solvencia Municipal
3. Copia de Licencia del conductor
4. Copia de Revisión del Vehículo
5. Bitácoras de los viajes realizados
6. Contrato de prestación de servicios
7. Solicitud de pago
8. Fotografías de los viajes que se realizan
9. La Bitácora de los viajes debe ser Revisada y firmada por el departamento de contabilidad y presupuesto

REQUISITOS PARA PAGO DE EMPLEADOS POR SUBSIDIO

1. Copia de Documento Nacional de Identificación (DNI)
2. Copia de Solvencia Municipal
3. Informes mensual de las actividades realizadas
4. Contrato de prestación de servicios
5. En Educación, Salud la solicitud de pago por el representante de la institución.

REQUISITOS PARA LIQUIDACIÓN DE COMPRAS MUNICIPALES

1. Presentar facturas CAI de las compras realizadas

2. Fotografías de las compras realizadas

3. Copia de DNI y solvencia municipal del encargado de la compra

4. En caso de realizar compras locales y no presentar facturas CAI se debe presentar una nota aclaratoria el por qué se realizó la compra local firmada por el encargado de la compra y por el Auditor Municipal.

5. Si le sobraron fondos y compro lo necesario realizar el debido depósito del sobrante a la cuenta de la municipalidad y pegar el comprobante que le extendió el banco del depósito.

REQUISITOS PARA OBTENER AYUDA SOICIAL EN VIVIENDA

Los requisitos generales, para optar a este tipo de Ayuda Social, son los siguientes:

a) Familias que tengan de residir en el Término Municipal, por lo menos 5 años, que sean propietarios de su vivienda y que tengan la misma, a nivel de cargadores, sea de adobe, bahareque o estacón.

b) Que no se encuentre, en los Registros Municipales, haber sido beneficiado con anterioridad.

c) Que se encuentren solventes, en el pago de los Impuestos Municipales.

d) Que sean mayores de edad.

e) Que el número de los miembros de la familia, sea mayor de tres personas.

CONTABILIDAD MUNICIPAL LEPATERIQUE, FRANCISCO MORAZAN

Yadira Esther Martinez
Jefe de contabilidad